



República de Colombia
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN

Medellín, veinte (20) de noviembre del año dos mil veinte (2020)

| | |
|-------------------|--|
| RADICADO | 05001 31 03 017 2018 00434 00 |
| PROCESO | DECLARATIVO – <i>PERTENENCIA</i> - |
| DEMANDANTE | NIDIA AMPARO ARANGO DE ESTRADA C.C. 21.337.371 GONZALO BERNARDO ESTRADA ARANGO C.C. 98.563.671 |
| DEMANDADOS | LUIS JAVIER ESTRADA ARANGO C.C. 70.122.130 JAQUELINE DEL SOCORRO ESTRADA ARANGO RAQUEL GLADYS ESTRADA ARANGO |
| AUTO | REQUIERE ACREDITAR RESULTADO DE NOTIFICACIÓN. |

Se requiere a la parte demandante para que acredite resultado de la gestión de notificación por aviso a las demandadas JAQUELINE DEL SOCORRO ESTRADA ARANGO y RAQUEL GLADYS ESTRADA ARANGO. La constancia adjunta con los memoriales no da cuenta en qué fecha y que persona recibió el envío.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MANUEL CUERVO RUIZ
JUEZ

SW